

Reseña oficial de lo ocurrido en Cárdenas cuando la invasión del General Narciso López.

COMANDANCIA
DE
CARABINEROS DE REAL HACIENDA
DE LA
PROVINCIA DE LA HABANA.

Exmo. Sor.

El Teniente de este Cuerpo D. Joaquín Roura ha puesto en mis manos el sumario que ha instruido en averiguación de la conducta obserbada por el Destacamento del mismo que cubre el puerto de Cárdenas al verificarse en aquel punto la invasión de los piratas que acaudilaba el rebelde D. Narciso Lopez, conforme á lo dispuesto por V. E. en su superior decreto de 23 del ppdo., y al mismo tiempo me ha dirigido la siguiente comunicacion.

“Al entregarle á V. E. el sumario que de su orden he formado en averiguación de la conducta obserbada por el destacamento de este Cuerpo en Cárdenas, en las ocurrencias del día 19 de Mayo ppdo., creo en mi deber hacer una reseña sucinta y clara de lo que arroja este espediente para que á primera vista aparezca el suceso tal como se prueba en las diligencias que he practicado sin omitir el menor requisito, como puede verse registrando detenidamente estas actuaciones.

“A mi llegada al pueblo de Cárdenas que por primera vez pisaba, quise inspeccionar la parte de la marina que está confiada á la vigilancia del Resguardo, para penetrarme del servicio que debieron ó pudieron hacer en aquella ocasion, y acompañandome el Teniente D. Lucas Jose Alvarez, me condujo por todos los muelles que son diez y seis tan importante uno como otro en un espacio de mas de una milla, guardando las proporciones que se manifiestan en el plano (1) que va unido á este espediente para mejor comprensión, copiado del que tenía formado el referido Teniente Alvarez que confronté y ecsaminé detenidamente, en el cual se vé el fondeadero de los buques á distancia de mas de una milla de los muelles, él en donde hicieron el desembarque los piratas y la calle por donde entraron en la poblacion.

“A las 3½ de la mañana poco mas ó menos del Domingo dia diez y nueve de Mayo entró por la parte Norte de los buques de travesía fondeados un Vapor que se dirigió al muelle que llaman de Muros, el mas saliente, situado al Norte de la poblacion, desde donde corre una línea de Ferro-carril que pasa por la calle de Pinillos, dividiendo la costa de la marina de la parte fabricada de la poblacion, y atracado el citado Vapor en dicho muelle, desembarcaron los piratas en número de cuatrocientos á quinientos hombres acaudillados por el

revelde ex-General D. Narciso Lopez, y penetrando por la referida calle hicieron su invasión apoderandose de todas las avenidas y dirigiéndose por las calle Real á la Carcel y Cuartel y á la casa del Sor. Teniente Gobernador.

REVELDE CALLES
“El destacamento de Carabineros á las órdenes del aventajado D. Ildefonso Feijoo, en aquella fecha, por hallarse ausente por enfermedad en la Capital el Teniente D. Lucas Jose Alvarez, se componía de ocho Carabineros de á pié y uno montado, cuya relacion se halla á fojas 8 que marca el destino que cada uno cubría, ecsistiendo en la indicada hora solo el aventajado Feijoo y el Carabiero D. Filiberto Altés en la Casilla del Resguardo, por que los demás estaban embarcados en Bahía, el primero se hallaba durmiendo por que había hecho el primer cuarto de ronda hasta las doce y el segundo enfermo en la casilla hacia dos dias de una fuerte irritacion. El Carabiero D. Ramon Villanueva que se hallaba de ronda de segundo cuarto en la Bahía, al obserbar la entrada del Vapor y que se dirigía á un muelle que no es de costumbre, y no conociendo el casco del buque por la obscuridad de la noche, entró en sospecha y mandando hacer fuerza de remos, corrió sin demora á dar parte de aquella novedad al aventajado; pero no pudiendo llegar este aviso con oportunidad por la distancia que los seperaba y ser mas rápida la marcha del Vapor, cuando llegó Villanueva á la casilla ya retumbaba la turba por las calles y empezaba el tiroteo por la plaza el que por momentos se aumentava. Acto continuo tomaron las armas los tres individuos espresados, y luego fueron llegando los que se hallaban embarcados en diferentes buques de la bahía, quienes al oír el tiroteo en la poblacion creyeron fuese levantamiento de negros ó de los presos de la Cárcel y corrieron á presentarse al aventajado para recibir órdenes, y enterados por este de la ocurrencia, se armaron, cargaron sus carabinas y mantubieron en el pasadizo de la casilla en obserbacion y actitud de defensa en caso de ser atacados; no pudiendo entrar en la poblacion por no permitirlo la situacion de aquel puesto y por hallarse interceptado los pasos por fuerzas muy superiores en la calle de Pinillos ó Villanueva que hace la division de los muelles y el pueblo, segun se vé en el plano. En este estado permanecieron sin embargo de tener noticia de que se había publicado un bando por D. Narciso Lopez imponiendo pena de la vida al que tubiese armas y caballos y no los entregase en el termino de una hora. Desde el puesto donde se hallaban situados los Carabineros se obserbaba el incendio en la plaza, y por algunos paisanos que fueron á refugiarse en los muelles supieron la rendicion y prision de Sor. Teniente Gobernador Ceruti y otras autoridades, cuando luego se presentó en el destino el Sor. D. Tomas Fernandez de Cossio Administrador de Rs. Rs. de dicho pueblo, con su familia, que iba á refugiarse en un Bergn. Francés embarcandose en la falua del Resguardo y ordenó que Feijoo se embarcase con él y que los Carabineros se fuesen á las embarcaciones de bahía ocultando sus armas respecto á que no ecsistia ya autoridad gubernativa de nuestra parte en la poblacion, por estar todo sujeto á los invasores, habiendose rendido el Teniente Gobernador segun el aviso que había tenido, el cual motivó la salida de su casa con la familia, precabiendo los funestos resul-

(1) A fojas 2 del expediente aparece el plano citado.

tados de una obstinada é inútil defensa en aquel paraje, por el ejemplo que acababa de demostrarse con la rendición del Sor. Teniente Gobernador, pues si valiéndose aquellos enemigos de los arbitrios del incendio en cualquiera punto de aquellos muelles que todo es un puro combustible, por ser todos los almacenes de tabla, atestados de bocoyería, cortes de caja y bocoyes de aguardiente &, se reduciría á llamas y causaría la ruina de un sin número de familias, considerando por ese medio livertar la población de semejante conflicto, segun me manifiesta dicho Sor. Admor. en su oficio de fojas 25 á la 28; en virtud de lo cual cada uno se marchó como mejor pudo aprovechando los botes que ecsistian en aquella inmediación, llevando sus armas ocultas como se les había prevenido.

“El Carabinero D. Antonio Vazquez, no tubo la presteza suficiente para coger bote y no pudo separarse de allí como sus compañeros, pero ocultando sus armas en un parage dentro de la misma casilla, se vistió de paisano y en hora que obserbó que andaban gentes del pueblo por las calles y que los enemigos no se metían con ellos se determinó á pasar para obserbar y ver si podía encontrar alguna autoridad á quien presentarse, lo que no le fué posible. Por la tarde antes de la retirada de los enemigos, hallandose este individuo en casa de su lavandera, donde dice entró á sentarse un rato por no saber que rumbo tomar, se le presentó un extranjero de los espedicionarios manifestando que quería quedarse por que le habían engañado, y saliendo con él despues de la escaramuza que hubo cuando se les hizo reembarcar, con el fin de presentarlo á alguna autoridad tan luego como le fuese posible, encontraron el Sargto. 2o. de Lanzeros del Rey Antonio Criado que hiba herido de un balazo en el hombro derecho, y desde luego le prestó Vazquez en union de aquel extranjero todo el socorro necesario, llevandole de brazo á casa de unas morenas que abrieron la puerta y facilitaron un catre ya serian como las 10 de la noche, Vazquez le sacó la casaca que rompió con un corta plumas y con sus pedazos le cubrió la herida, y corriendo á una botica trajo luego un pomo de válsamo de malats y un puñado de hilas con que hizo al Sargto. Criado la primera cura del modo que le indicó el boticario, y luego á petición del mencionado Sargto. salió en busca de los Gefes de aquel informandoles de todo lo ocurrido, y dejando allí aquella noche al extranjero, el que habiendo Vazquez vuelto por la mañana siguiente á visitar al enfermo quiso dicho extranjero seguirle cuando se despidió, recogiendo luego un Sargento que venía por la calle conduciendo á 4 mas de dichos individuos; manifestando el referido Sargto. Criado en su declaracion que corre á fojas 44 estarle sumamente agradecido.

“Esta ocurrencia consta también en el espediente que se ha formado por el Gobierno.

“El Aventajado D. Pedro Nadal, hallandose destinado en el punto que llaman el Júcaro, vino al pueblo la tarde del sábado dia 18 con permiso del Aventajado del destacamto. por haberle manifestado serle necesario hacer algunas diligencias, y atendiendo Feijoo á que aquel punto es muy escaso de recursos y que siempre ha

sido costumbre dar esos permisos por poco tiempo, se lo concedió, mas estando fuera del bote en la ronda cuando Nadal regresó al muelle y no encontrando otra embarcacion para volver á su destino, resolvió quedarse hasta el dia, que fué al Teatro y luego se retiró á una casa particular donde durmió hasta las 3½ poco mas o menos que hoyó tiros y boces alarmantes sin saber á que atribuirlo y salió para incorporarse al destacamento, lo que no fué posible por estar el paso interceptado por los invasores, por quienes fué detenido dos ocasiones amenazandole con pistolas y dejandole libre despues por no encontrarle causa, segun manifiesta en su declaracion de fojas 29 á la 32; luego bajando la calle Real haciendo para unirse á sus compañeros, al pasar por la ventana de la Administracion fué llamado por el Sor. Admor de Rs. Rs. D. Tomas Fernz. de Cossio, quien preguntandole por las ocurrencias le informó que los invasores eran mandados por el ex-Gral. Lopez, que estaban haciendo fuego en la casa del Sor. Gobernador donde este se había hecho firme con algunos individuos de tropa, en vista de lo cual el referido Sor. Admor. segun su oficio de fojas 25 á 28, le ordenó fuese al cuarto de la falua para que estubiese preparada para lo que fuese necesario y que volviese, y luego marchandose el espresado Sor. con toda su familia le dejó encargado de la casa, donde permaneció hasta que habiendo entrado en ella y registrandola toda el mismo D. Narciso Lopez acompañado de dos ó tres individuos de los suyos le hicieron entregar el caballo del Sor. Admor. y llevandose la Caja de fierro de tres llaves, le hicieron huir con los conductores de la espresada caja hasta la Cárcel, donde le dejaron libre, segun declara el mismo Nadal y lo atestan los testigos D. Nicolas Cárcamo, Alcayde de la Cárcel, D. Juan Ferrin del Comercio de Cárdenas y D. Juan Cazaurang dependiente de la casa de Costa en sus declaraciones que corren de fojas 34 á la 38.

“El Carabinero de la Ronda montada D. Jose Bayon se hallaba en su alojamiento que le paga la Real Hacienda en una casa de la calzada de O-Donnell á la salida del pueblo, por lo que á pesar de haberse armado inmediatamente que hoyó el fuego y dispuesto su caballo para aculir á ponerse á las órdenes de su Gefé, no le fué posible conseguirlo, pues habiendose dirigido á pié al cuartel de la tropa yá no encontró á nadie y todas las calles y la plaza invadidas por los piratas y no ecsistiendo autoridad á quien poder presentarse se retiró á su alojamiento hasta que dibulgado el bando de entregar las armas y caballos bajo pena de la vida, determinó montar y salió del pueblo con objeto de reunirse á cualquiera fuerza armada que encontrase y dar avisos, que á distancia un cuarto de legua de la población camino de las Guásimas encontró un Cabo y siete Soldados del Rgimto. de Leon de la escolta del presidio de la cantera llamada el Varadero que tenía orden para entregar los presos al Teniente del partido y reunirse á su Compañía que se hallaba en un punto que llaman Cap Devila y les acompañó dicho Bayon por el camino mas corto hasta dejarlos allí, reuniendose despues á una patrulla de paisanos que encontró mandados por el Teniente del Partido de Cantel D. Manuel Lesma, segun manifiesta este en su oficio de fojas 52 y declara el Cabo del Regimto. de Leon Trinita-

ria Salinas á fojas 55, que por la tarde teniendo el caballo espeado, lo dejó en la posada y salió á pié arnado y andubo patrullando en la poblacion con unos paisanos que estaban á la mira de sus propios intereses, continuando así hasta la madrugada siguiente que pudo presentarse al aventajado Feijoo. El referido Bayon manifiesta en su declaracion á fojas 46 vuelta, que en la retirada de los enemigos por la tarde tubo la oportunidad de dispararles siete tiros, pero este dicho no lo prueba de ningun modo.

“Ninguna òccurrencia mas ha tenido lugar por los individuos del destacamento de Carabineros de Cárdenas en las circunstancias á que me refiero, como se deja ver por el oficio del Sor. Teniente Gobernador D. Leon Martinez Fortun, que obra á fojas 33 y del Capitan Pedanco del partido D. Gaspar Fernandez Estenor, á fojas 57, 58 y 59, consecuentes á los que oportunamente les dirigí suplicando me informasen sobre la conducta del referido destacamento.

“En cuya virtud y no hallando causa que desvirtue la conducta de ninguno de dichos individuos, no ha tenido lugar su relevo y dispuse el regreso á esta Capital del Aventajado y los Carabineros que marcharon á mis órdenes, habiendo hecho estos servicios de su clase durante el sumario que tengo el honor de dirigir á V. E. en cumplimiento de su superior mandato.”

Lo que traslado á V. E. con inclusion del sumario que se cita, para que en vista del mérito que arroja y de lo espuesto por el Fiscal, se sirva V. E. dictar la resolucion que estime justa.

Dios gue. á V. E. ms. as.—Habana 8 de Junio de 1850.

Excmo. Sor.

Franco. Illas.

Excmo. Sor. Superindendente Gral. Delegado de Real Hacienda. (1)

Sobre planes dinamiteros de los conspiradores de la Habana

GOBIERNO GENERAL
DE LA
ISLA DE CUBA

SECRETARÍA GENERAL

POLÍTICA
RESERVADO
Excmo. Sor.

El Sr. Cónsul de nuestra Nación en Nueva York, en despacho fecha 30 del mes próximo pasado, dice al Excmo. Sr. Gobernador General lo que sigue:

(1) Archivo Nacional, Historia, año 1950.—(Fojas 61 a la 65 del expediente seguido sobre averiguar la conducta observada por los Carabineros del destacamento situado en Cárdenas en las circunstancias de la invasion de los Piratas acaudillados por el rebelde D. Narciso López.)